



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº **453** -2017-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, **08 DIC 2017**

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 202-2017-G.R.-JUNIN/GRI;

Memorando Nº 4172-2017-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 18 de Diciembre del 2017, emitido por el Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero Civil: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, donde solicita el disgregado del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN EN EL CENTRO POBLADO SAN RAMÓN, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN"**, CODIGO SNIP Nº 340145;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 202-2017-G.R.-JUNIN/GRI, del 26 de Mayo del 2017, **se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN EN EL CENTRO POBLADO SAN RAMÓN, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN"**, CODIGO SNIP Nº 340145, con un Presupuesto Total de S/.10,599,860.63 (Son: Diez Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta con 63/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de Mayo del 2017, por la Modalidad de Contrato, según se detalla a continuacion;

- COSTO DE OBRA	:	S/.	10,095,105.36
- SUPERVISIÓN	:	S/.	504,755.27
TOTAL PRESUPUESTO:			S/. 10,599,860.63

G. R. I.	
REG. Nº	2443328
EXP. Nº	1668411



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Memorando N° 4172-2017-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 18 de Diciembre del 2017, el Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero Civil: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, comunica al Sub Gerente de Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, que luego de la revisión por parte de la Sectorista Foniprel: Juana Carolina Baca Roalcaba (solicita incluir el desgregado del presupuesto y el monto del Expediente Técnico según registro en el formato SNIP 15 por: S/. 10'785,187.63 soles, toda vez que en la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 202-2017-G.R.-JUNIN/GRI, no incluye el costo del Expediente Tecnico, para lo cual adjunta el desgregado:

Nº	COMPONENTES	TOTAL
01	INFRAESTRUCTURA	6,096,765.69
02	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	770,556.00
03	MATERIAL EDUCATIVO	21,990.00
04	CAPACITACION	20,000.00
05	MITIGACION AMBIENTAL	220,000.00
	COSTO DIRECTO	7,129,311.69
	GASTOS GENERALES (10%)	712,931.17
	UTILIDAD (10%)	712,931.17
	SUB TOTAL	8,555,174.04
	IGV (18%)	1,539,931.33
	MONTO TOTAL DE OBRA	10,095,105.36
	SUPERVISION	504,755.27
	EXPEDIENTE TECNICO	185,327.00
	TOTAL DE INVERSION	10,785,187.63

Que, con Reporte N° 2407-2017-GRI/SGE, de fecha 18 de Diciembre del 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del desgregado del presupuesto del Expediente Técnico del proyecto en mencion y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Especificas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el desgregado del presupuesto del del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



Gerencia Regional de Infraestructura

SAN RAMÓN EN EL CENTRO POBLADO SAN RAMÓN, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN”, CODIGO SNIP N° 340145, según se detalla a continuación:

Nº	COMPONENTES	TOTAL
01	INFRAESTRUCTURA	6,096,765.69
02	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	770,556.00
03	MATERIAL EDUCATIVO	21,990.00
04	CAPACITACION	20,000.00
05	MITIGACION AMBIENTAL	220,000.00
	COSTO DIRECTO	7,129,311.69
	GASTOS GENERALES (10%)	712,931.17
	UTILIDAD (10%)	712,931.17
	SUB TOTAL	8,555,174.04
	IGV (18%)	1,539,931.33
	MONTO TOTAL DE OBRA	10,095,105.36
	SUPERVISION	504,755.27
	EXPEDIENTE TECNICO	185,327.00
	TOTAL DE INVERSION	10,785,187.63

Son: Diez Millones Setecientos Ochenta y Cinco, Mil Ciento Ochenta y Siete con 83/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


Ing. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 DIC 2017


Abog. A. Antonieta Vidalón Ruelas
SECRETARÍA GENERAL